

ANEXO VI CRITERIOS DE VALORACIÓN

Modalidad A. Publicaciones sobre las materias indicadas en el Art.2 de la convocatoria.

Documento en el que se pone de manifiesto la relación que tiene la actividad a subvencionar con los criterios de adjudicación del Art. 11 que procedan.

Describe y/o marque lo que proceda.

Actividad o proyecto para el que se solicita subvención:

--

Interés Cultural del Proyecto.	
Calidad técnica y artística del proyecto.	
Capacidad del proyecto para contribuir a la captación de nuevos públicos	
Carácter innovador del proyecto	
Viabilidad económica: financiación adecuada y suficiente.	
Cantidad solicitada hasta el 20% del presupuesto presentado	
Cantidad solicitada a partir del 20% hasta el 40% del presupuesto presentado	



Cantidad solicitada a partir del 40% hasta el 50% del presupuesto presentado	
Cantidad solicitada entre el 41% y el 50% del presupuesto presentado.	
Vinculación de varios artistas en el proyecto (autores/as, traductores/as, fotógrafos/as...)	
Un artista	
De dos a tres participantes	
Cuatro o más participantes	
Proyección y sostenibilidad de la editorial.	
Impresión y encuadernación en Gran Canaria con papel procedente de bosques gestionados de manera sostenible (certificado FSC).	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Distribución a otras islas (2 puntos)	
Distribución a península (3 puntos)	
Distribución internacional, redes sociales o plataformas digitales (5 puntos)	
Calidad de la edición	
Para libros en Papel:	
Encuadernación en tapa dura (soporte cartón o equivalente)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Alzado: sea en cosido o equivalente.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Para libros en formato digital:	
Uso de hipervínculos	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Proyectos con ilustraciones o fotografías	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Fdo.: El/la solicitante

